

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 145

En Huépil, a 02 de diciembre de dos mil diez y seis, siendo las 08.30 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don José Antonio Fernández Alister**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal(S) Sra. Marta Iribarren Catalán.

Concurre la Administradora Municipal, Srta. Silvia Silva Vilches, la Directora Comunal de Planificación Sra. Martha Iribarren Catalán, el Sr. Francisco Dueñas Aguayo Director de Administración y Finanzas (S), la Sra. Karen Zúñiga Martínez Directora de Desarrollo Comunitario, la Srta. Aurora Ríos Zapata, Directora Comunal de Salud (S), la Srta. María Paz Pérez Chávez, Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, la Sra. Marcia Cuevas Reyes, secretaria de la Dirección Comunal de Planificación, el Sr. Rodrigo Álvarez Aldea, Director de Obras (S), la Srta. Jeannette Morales y la Srta. Camila Baeza, secretarias.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación Acta N°143, 144 de sesiones ordinarias del 11 y 18 de noviembre y N°36 extraordinaria del 25 de noviembre de 2016
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud y de la Unidad de Cementerios.
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas.
7. Solicitud de acuerdo para aprobar compra de camión limpia fosas y terreno para cementerio municipal de Huépil.
8. Solicitud de acuerdo para aprobar convenio con la Corporación de Asistencia Judicial Bio Bio.
9. Solicitud de acuerdo para aprobar Transacción extrajudicial con ESSBIO.
10. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde.

1.-Aprobación de Actas de Sesión Ordinaria y Extraordinaria.

Se solicita acuerdo para aprobación de Acta N°143, 144 de sesiones ordinarias del 11 y 18 de noviembre y Acta N°36 extraordinaria del 25 de noviembre de 2016, a los concejales Dina Gutiérrez, Magaly Jara, Jaime Henríquez, Héctor Córdova, Jorge Riquelme y Luis Romero, quienes aprueban con unanimidad.

2.- Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord (SCP). N° 978 del 16 de noviembre 2016 al Ord. (SCP) N° 1038 del 01 de diciembre 2016. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Ordinario N° De Director Regional de Vialidad del Bio Bio, a Sr. Alcide y Concejales, en relación a documento de antecedentes mediante el cual se invita a reunión de contrato de conservación global mixto por nivel de servicio y precio unitario de servicio etapa dos de provincia del Bio Bio y Ñuble, se rectifica lo siguiente donde dice comuna de Yungay, debe decir comuna de Tucapel.
- Memo N° ,Jefe de finanzas Daem a Sr. Alcalde y Concejales, se solicita aprobación de modificación suplementación presupuestarias que indica.
- Memo N° 176, de Directora Departamento Comunal de Salud a Sr. Alcalde y Concejales solicita modificación presupuestaria que indica.
- Memo N° de la Unidad de Abastecimiento a Sr. Gustavo Pérez, envía listado de órdenes de compras emitidas desde el 14 al 18 de noviembre de 2016, de la Municipalidad y los Departamentos de Educación y Salud.
- Memo N° 298, de Director de Administración y Finanzas (S) a Sr. Alcalde y Srs. Concejales, solicita acuerdo para modificación presupuestaria que indica.
- Memo N° 300, de Director de Administración y Finanzas (S) a Sr. Alcalde y Srs. Concejales solicita acuerdo para modificación presupuestaria que indica.
- Memo N° 73, de Unidad de Abastecimiento a Sr Gustavo Pérez, envía listado o de órdenes de compras emitidas desde el 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2016 por la Municipalidad y Departamentos de Educación y Salud.

3. Cuenta Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el 16 de noviembre al 01 de diciembre de 2016:

- El día viernes 18 .11.2016 sostiene sesión ordinaria de Concejo Municipal en dependencias municipales.
- El día Martes 22.11.16, sostiene reunión de trabajo y gestión municipal unto a Administradora Municipal y el Concejo Electo, Jaime Henrique, Héctor Córdova, Jorge Riquelme, Tania Villalobos y Gonzalo Mardones. Posteriormente se sostuvo audiencia con comité apícola Cordillera en dependencias municipales. Durante la tarde se acompaña a entrega de sillas de ruedas que realizó el Club de Amigos de la Posta de Trupan a esta dependencia, por medio de proyecto de Subvención Municipal postulado por esta organización.
- El día Sábado 26.11.2016, se acompaña presentación folclórica grupo “Rescate Nuestras Raíces”, desarrollada en Teatro Municipal de Huépil, actividad realizada por Radio Odisea y postulada a la Subsecretaria de Telecomunicaciones.
- Martes 29.11.2016, se participa en la ceremonia “Ya sé Leer” en escuela Básica de Tucapel junto a Jefe Daem y Jefe de UTP comunal.
- Miércoles 30.11.2016, Visita en terreno a Centro de Día y Geriátrico junto al Alcalde de la comuna de San Pedro de La Paz, Audito Retamal y su Equipo de Gestión Municipal, a fin de conocer la experiencia de la comuna de Tucapel en estas áreas, con el objeto de poder replicarla nuestra experiencia en su comuna.
- Jueves 01.12.2016, se concurre a Ceremonia de Egreso Sala Cuna Los Cipreses de Tucapel en Teatro de esta localidad, junto a Jefe DAEM y UTP comunal. Durante la tarde, se participa en Licenciatura de Octavos Básicos de la Escuela de Polcura junto a la Directora Provincial de Educación, Sra. Mónica Collins, Jefe DAEM y UTP Comunal. Posteriormente se participa en presentación artística Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Primeros Pasos , en teatro de Huépil junto a Coordinadora Comunal de Salas Cunas y Jardines Infantiles. Durante la tarde se participa en actividad de presentación folclórica Surcos de Mi Tierra en Teatro Municipal de Huépil.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación.

A continuación hace uso de la palabra el presidente de la comisión de educación el concejal don Héctor Córdova, quien procede a dar lectura al Acta N° 26 del 02 de diciembre de 2016 de dicha comisión, en la que participa además el concejal don Luis Romero Jara, el director DAEM y Secretario Técnico de la comisión, Javier Obanos, y la Encargada de Proyectos DAEM, Sussan Fuentealba. Los temas tratados fueron las modificaciones presupuestarias indicados en memo N° 78./2016:

- a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de: Recuperación de Licencias Medicas, Bono Asistentes de la Educación Ley 20.883 Art. 59, 3ra. cuota FAEP 2016 y Movámonos, que suplementara las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos AUMENTA

115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	163.688.148.-
115.08.01.002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196	50.000.000.-
Total Ingresos que aumentan ...\$		213.688.148.-

Cuentas de Gastos AUMENTA

215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	8.000.000.-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	7.800.000.-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	11.966.255.-
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.700.000.-
215.22.02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	3.000.000.-
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	37.862.746.-
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	9.000.000.-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11.743.257.-
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.200.000.-
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	23.724.539.-
215.22.11	SERV. TEC. Y PROFESIONALES	30.480.068.-
215.23.01.004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	23.000.000.-
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS	10.230.000.-
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	13.129.283.-
215.29.05.999	MAQUINAS Y EQUIPOS – OTRAS	16.852.000.-
Total Gastos que aumentan.\$		213.688.148.-

- b) Modificación al Presupuesto estimado para el año 2016 por ejecución de Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016 Iniciativa Pago Proveedores, quedando como sigue:

Cuenta de Gastos AUMENTA DISMINUYE

215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	400.000.-	
215.22.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		2.500.000.-
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500.000.-	
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	800.000.-	
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	300.000.-	
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS	500.000.-	
Totales\$		2.500.000.-	2.500.000.-

- 1) En relación al punto número I; letra a) y b) la comisión aprueba.
La comisión aprueba y se sugiere se presente ante el honorable Concejo en pleno, luego de ello se cierra la sesión siendo las 08:30 Hrs.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para aprobar las modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación, **Todos aprueban.**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud y de la Unidad de Cementerios.

Se da uso de la palabra el presidente de la comisión de salud el concejal don Jorge Riquelme, quien procede a dar lectura al Acta N°16 del 01 de diciembre 2016 de dicha comisión en la que participa además la Srta. María Paz Pérez Chávez, Secretaria Técnica (S). Los temas tratados fueron: Memo n°176 de fecha 29 de Noviembre, modificación presupuestaria cuentas de gastos Unidad de Cementerio. Memo n°179 de fecha 01 de Diciembre, modificación presupuestaria por mayor ingresos JUNAEB, ingresos farmacia Municipal, recuperación de licencias médicas y modificación cuentas de gastos de Bienes y servicios de consumo.

1. Se inicia la reunión con la exposición de la Jefa de Finanzas del Depto. de Salud, Srta. María Paz Pérez Chávez, sobre modificaciones al presupuesto por la Unidad de Cementerio en cuentas de gastos disminuyendo cuenta de repuestos y accesorios de vehículos por \$659.541 y mantención y reparación de vehículos por \$892.853 aumentando cuenta de Obras Civiles por \$1.452.394 para trabajos de instalación de empalme eléctrico en el Cementerio de Tucapel y la cuenta de servicios de impresión por \$100.000 por adquisición de liquidaciones de sueldos.

2. Se continúa con la exposición sobre modificaciones al presupuesto por mayores ingresos, como sigue:

- Se realiza modificación presupuestaria por ingresos JUNAEB por \$2.500.000 lo que viene a aumentar la cuenta de gasto de Personal de Honorarios.
- Se realiza modificación presupuestaria por ingresos Farmacia por \$2.321.316 lo que viene a aumentar la cuenta de gasto de Personal de Honorarios.
- Se realiza modificación presupuestaria por mayores ingresos de recuperación licencias médicas por \$857.422 lo que viene a aumentar la cuenta de gasto de Personal de Honorarios.
- Se realiza modificación presupuestaria de cuentas de gastos en Bienes y Servicios de Consumo aumentando servicios de impresión por \$500.000 para adquisición de decretos pagos y liquidaciones de sueldo y se disminuye por igual monto cuenta de productos farmacéuticos.

3. Se pone en conocimiento al concejo que al día de hoy el Departamento de Salud se encuentra con una deuda a proveedores por un total de \$31.013.985 de la cual no se efectuado el pago debido a que los traspasos acordados en el presupuesto municipal vigente no se han realizado en su totalidad, quedando un saldo por traspasar de \$54.000.000, se deja en acta por solicitud del Concejal Presidente de la Comisión de Salud.

La comisión no manifiesta reparo, toman conocimiento, aprueban y lo someten a consideración del Sr. Alcalde y Concejales.

Se cierra la sesión a las 16:50 Horas, del día 01 de Diciembre 2016.

Sr Jorge Riquelme, como presidente de la comisión de salud, manifiesta su preocupación por deuda a proveedores, detallado en el acta de comisión en comentario.

Sr. Alcalde, señala que se informó al director de finanzas Mario Wolhk, para ser resuelto dicho cuestionamiento, previo a presentación de licencia medica de este.

La **Sra Marta Iribarren**, consultada indica que no tiene antecedentes al respecto.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para aprobar las modificaciones propuestas y **Todos aprueban.**

6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas.

Para estos efectos se ofrece la palabra al presidente de la comisión de finanzas el concejal don Jaime Henríquez Vega quien procede a dar lectura al Acta sin número de la comisión mixta Social-Finanzas de fecha 01 de diciembre de 2016, en cuya sesión participan el concejal Jorge Riquelme, integrante de la Comisión Social y la Sra. Karen Zúñiga Martínez, Directora de Desarrollo Comunitario y secretaria técnica de la comisión social y el concejal Jaime Henríquez, presidente de la comisión finanzas y la concejal Dina Gutiérrez como integrante de la misma y la Sra Marta Iribarren Catalán, Director de Administración y Finanzas(S) y secretario técnico(s) de la comisión de finanzas. Los puntos tratados fueron las solicitudes de modificaciones presupuestarias presentadas por los memos N° 300 (DAF) y Memo N° 588 (DIDECO) ambos del 01 de diciembre de 2016 que consideran las siguientes partidas:

Memo N° 300 (DAF)

1.- DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2208011	Servicio de eventos	1	•	3.200.000
2202002	Vestuario y Accesorio	1	•	100.000
2904	Mobiliario	1	•	62.813
2906001	Equipos Computacionales	1	•	5.604
•	•		TOTAL	3.368.417

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2208011	Servicio de eventos	1	•	1.200.000
2208011	Servicio de Eventos	1	•	2.000.000
2208007	Pasajes y fletes	1	•	168.417
•	•		TOTAL	3.368.417

MEMO N°588 (DIDECO):

1.DISMINUIR PROGRAMA APORTE CULTURA BANCO ESTADO

Cuenta	Descripción	Monto \$
22.08.011	Servicio y Eventos	3.200.000
	Total	3.200.000

CREAR PROGRAMA FIESTA DEL RIO

Cuenta	Descripción	Monto \$
22.08.011	Servicio y Eventos	1.200.000
	Total	1.200.000

CREAR PROGRAMA FIESTA DEL CORDERO

Cuenta	Descripción	Monto \$
22.08.011	Servicio y Eventos	2.000.000
	Total	2.000.000

2.-DISMINUIR PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

Cuenta	Descripción	Monto \$
22.02.002	Vestuario y Accesorios	100.000
29.04	Mobiliario	62.813
29.06.001	Equipos Computacionales	5.604
	Total	168.417

AUMENTAR APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES

Cuenta	Descripción	Monto \$
22.08.007	Pasajes y fletes	168.417
	Total	168.417

1.- Corresponde a memo N° 588 de DIDECO, ya individualizado, consistente en la disminución de gasto de recursos obtenidos por aporte a la cultura de Banco Estado, para asignar recursos a Fiesta del río y fiesta del Cordero, ambos de 2017

2.- La disminución de saldo de cuenta programa oficina de la mujer y traspasando recursos a apoyo a organizaciones sociales, para pasajes y fletes, a objeto de cubrir traslado grupo de adulto mayor de Polcura.

La comisión mixta aprueba y somete a consideración de Concejo Municipal, las modificaciones presupuestarias ya individualizadas.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para aprobar las modificaciones presupuestarias del **MEMO N° 300**, visto en Acta de 01 de diciembre de 2016. **Todos aprueban.**

7. Solicitud de acuerdo para aprobar compra de camión limpia fosas y terreno para cementerio municipal de Huépil.

Para estos efectos se ofrece la palabra al presidente de la comisión de finanzas el concejal don Jaime Henríquez Vega quien procede a dar lectura al Acta N° 29 de la comisión finanzas de fecha 01 de diciembre de 2016, en cuya sesión participan el concejal Jaime Henríquez, presidente de la comisión finanzas y la concejal Dina Gutiérrez como integrante de la misma y la Sra Marta Iribarren Catalán, Director de Administración y Finanzas(S) y secretario técnico(s) de la comisión de finanzas. Los puntos tratados fueron:

- 1) Acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias presentadas por el memo N°298 DAF del 29 de noviembre de 2016.
- 2) Acuerdo para aprobar la adquisición de camión limpia fosas, por valor total de \$33.000.000, por compras superior a 500 UTM .
- 3) Acuerdo para aprobar adquisición de terreno de 1 hectárea para ampliar Cementerio Municipal de Huépil, por valor total de \$45.000.000, por ser una compra mayor a 500 UTM.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para modificar presupuesto municipal por valor de 6.000.000, que se detalla

- a) Valor total camión de limpieza Hyundai HD 78 DLX 4x2, limpia fosas 4.5 a 5m3, año 2017, valor en US\$49,185 impuesto incluido. Se adjunta presupuesto.
- b) Equivalente en pesos, aproximado en \$33.000.000.-
- c) Disponible en presupuesto Municipal \$27.000.00.-
- d) Saldo por financiar \$6.000.000.-

MODIFICACION PROGRAMAS

Disminución de Gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
2203001	Para Vehículos	1	5.000.000
2210002	Primas y Gastos de Seguros	1	1.000.000
		Total	6.000.000

Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Gestion	Monto \$
2903	Vehículos	1	6.000.000
		Total	6.000.000

Respecto al punto dos, se solicita acuerdo para aprobar adquisición de camión limpia fosas ya individualizado, bajo la modalidad de contratación "Convenio Marco", por ser compra superior a 500UTM.

Respecto al punto tres, se solicita acuerdo para aprobar la adquisición de terreno de 1há para ampliar Cementerio Municipal de Huépil, por valor total de \$45.000.000 por se compra superior a 500 UTM.

Esta comisión y de acuerdo a los antecedentes expuestos, no tiene reparos, aprueban y someten a decisión del Sr. Alcalde y del Honorable Concejo Municipal la modificación presupuestaria y los acuerdos para las compras respectivas ya indicadas, por ser superiores a 500 UTM.-

Sr. Alcalde pregunta al Concejo si se trató el motivo por qué se solicitaba modificación presupuestaria para adquirir el camión limpia fosas.

Sr Jaime Henríquez, señala que la Sra. Marta Iribarren pasara a explicar, quien señala que hay dos razones, entre ellas que un principio se trabajó con valor neto originalmente, 27.000.000 lo que se presentó al concejo anterior y otra por la valorización del dólar.

Sr. Alcalde, indica que el valor que se publica en convenio marco es valor sin IVA, se tomó ese valor y se presentó al concejo y no se había considerado ni el cambio de moneda. en convenio marco aparece el valor neto sin IVA.

Sr. Riquelme, pregunta si solo se tiene una cotización, por qué es la única empresa que tiene disponible dicho camión.

Sra. Marta Iribarren, señala que la cotización es la que se encuentra en convenio marco de acuerdo a las especificaciones que solicitamos.

Sr. Alcalde, explica que al encontrarse en convenio marco, es el portal que establece las ofertas, por ello se puede adquirir de forma directa, ya que las empresas que se encuentran en dicho portal ya han participado en procesos de licitaciones previos para ser parte de este. No opera el sistema de tres cotizaciones.

Sr. Riquelme, agradece por la explicación.

Sra. Dina Gutiérrez, pregunta por el valor real del camión limpia fosas y el costo de la compra del terreno para cementerio de Huépil, haciendo el alcance que dicho terreno en un origen no costaba ni 20 millones de pesos.

Sra. Marta, explica el valor del camión limpia fosas es de 27000.000 aprobados en concejo anterior más 6.000.000 millones de pesos con un costo aproximado de 33.000.000 millones de pesos. Y respecto del terreno para cementerio se señala que la negociaciones por la compra del mismo viene desde hace un año y más, siendo valor de la he era de 35.000.000 millones de pesos y en concejo anterior se manifestó la urgencia debido al alza en costo de la hectárea, ya que vario en un año en diez millones de pesos.

Sr. Riquelme, pregunta si se ha hecho algún convenio en paralelo para botar los residuos del camión limpia fosas.

Sr. Alcalde, manifiesta que la intención es realizarlo en Huépil en la planta de tratamiento para abaratar costos.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para aprobar las modificaciones presupuestarias tratadas en comisión de finanzas el 01 de diciembre de 2016, Acta N° 29 de DAF. Consultados, **Todos aprueban por unanimidad.**

Sr. Romero, hace la acotación que aprueba con cierta nostalgia, debido a que se realiza dicha gestión sobre compra terreno cementerio al finalizar el periodo Alcaldicio de Sr. Fernández, indicando que la comuna se pierde a un gran Alcalde, con una excelente gestión. Toda vez que esta compra de terreno para cementerio viene desde el concejo que los antecedió y se ha logrado en este periodo.

8. Solicitud de acuerdo para aprobar convenio con la Corporación de Asistencia Judicial Bio Bio.

Se ofrece la palabra a la Administradora Municipal, para que se refiera al punto. La Srta. Silvia, señala que existe un convenio vigente desde el 29 de Junio del año 2010, renovable automáticamente cada año si las partes no indicaban lo contrario, entre la Municipalidad de Tucapel y La Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio. Indica además, que desde se encuentra en funciones han llegado dos cartas de esta entidad, solicitando suscripción de convenio con aportes específicos en una cantidad de dos millones de pesos correspondiente al año 2015 y un aporte de tres millones de pesos, la de este año.

El Aporte Actual que el municipio realiza a esta entidad está detallado en el punto 7 letra a) del convenio, consistente en 4.079.856 pesos por concepto de contratación de personal. Se suma a ello el espacio físico que se aporta para el funcionamiento de dicha entidad, expuesto en la letra b) del mismo punto.

La suscripción de este convenio es sólo con el afán de normalizar un proceso que ya estaba establecido y con la necesidad de actualizar la información contenida en el contenido, razón por la que se genera este Convenio y se solicita la aprobación de ustedes.

El Convenio consiste en que la Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio facilita un abogado y postulantes en prácticas para prestar asesorías pertinentes a la comunidad de escasos recursos de nuestra comuna y nosotros como municipio nos comprometemos en el aporte ya indicado y el lugar físico. Asimismo, mantenernos en contacto con dicha entidad en forma periódica realizándolas observaciones pertinentes que tengamos respecto del funcionamiento o de la asesoría que se realiza a nuestra comunidad. Es por ello, y en virtud de las cartas recepcionadas solicitando aportes desde esta Corporación más la necesidad de generar una actualización de dicho convenio es que se solicita a este Honorable Concejo Acuerdo para su suscripción.

También, se informa que se puso en contacto con la Srta Cristina Aguayo, encargada de Convenios de La Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio, quien envía formato para dicha suscripción.

Sr. Riquelme, consulta respecto de los horarios de funcionamiento, la **Srta. Silvia**, explica que los horarios se especifican en el convenio, siendo los horarios efectivos de atención a la comunidad por parte de la secretaria desde las 8:00 am a las 14:00 pm de Lunes a Viernes y el horario del Abogado los Días Martes desde las 15:00 hasta las 18:00 pm. .

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para aprobar el Convenio a suscribir con la Corporación de Asistencia Judicial, **Todos aprueban por unanimidad.**

9.- Solicitud de acuerdo para aprobar transacción extrajudicial por deuda con ESSBIO

Se ofrece la palabra a la Administradora Municipal, Srta. Silvia , quien señala que en el Concejo ordinario anterior, se presentaron dos transacciones extrajudiciales con ESSBIO, correspondientes a deudas por conexiones no activadas de alcantarillado en dependencias Municipales, tales como la Biblioteca de Tucapel y al recinto de la Posta de Tucapel.

Quedó pendiente en dicho concejo, aclarar dudas surgidas al respecto, para lo cual vengo a indicar e informar, que la transacción aprobada N° 011626 corresponde a la Biblioteca de Tucapel por un monto de 1.085.626 pesos, deuda por concepto de alcantarillado no activado. Sobre a la duda surgida a lo que correspondía al CESFAM, efectivamente existía un error, toda vez ,que dicha deuda corresponde a la Posta de Tucapel ubicada en calle Comercio 406, sector centro de Tucapel , la deuda asciende al monto de 2.008.409 pesos, por concepto de no conexión de alcantarillado, toda vez que estaba haciendo uso de ese servicio, pero no se había informado en ESSBIO.

Respecto a la otra duda surgida en Concejo anterior, si existen otras dependencias municipales que estén con la misma irregularidad. El inspector de ESSBIO, señaló que las pesquisas realizadas no han arrojado ninguna otra dependencia con irregularidad, pero que no puede asegurar que no se encuentre otra observación a posteriori, lo que se informara oportunamente al Municipio.

LatransacciónN°011626 corresponde a la Biblioteca Municipal de Tucapel, por un monto de 1.085.626 pesos. Y la N° 011631, corresponde a la Posta de Tucapel por un monto de 2.008.409 pesos. Los fondos para pagar dichas deudas serán de cargo del Municipio y el Departamento de Salud respectivamente. El cobro desde ESSBIO será a partir del mes de enero.

La Sra. Dina pregunta desde cuando es esta deuda, la Srta. Silvia responde que desde que se realizaron los proyectos.

El Alcalde clarifica que existen investigaciones sumarias en curso. Y se solicita a cada una de las dependencias municipales realizar un informe acabado de las conexiones de Agua, alcantarillado y luz para evitar que organismos externos nos representen dichos eventos.

El Alcalde, solicita acuerdo para aprobar las transacciones extrajudiciales referidas, consultadas los concejales, **todos aprueban.**

10. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

- a) **Sra. Dina**, Solicita a DIDECO nómina de las organizaciones sociales, con información de sus dirigentes.
- b) **Sra. Magaly**: señala que no tiene solicitud.
- c) **Sr. Henríquez**: Señala que en el sector de Tucapel Av. O'Higgins, se encuentra sin luz y se ha llamado a Frontel y este no responde, si es posible que se comuniquen con estas empresas. También señalar que existe un vecino de la localidad de Tucapel que está limpiando su sitio, retirando escombros y pregunta donde puede dejarlos para que la Municipalidad haga retiro de los mismos. **Sr. Alcalde** , indica que debe ingresar solicitud y pagar derecho correspondiente para que la DOM proceda a realizar el retiro de dichos escombros desde la vía pública. El Concejale, da sus agradecimientos a sus colegas concejales y en especial al Alcalde, por el trabajo en equipo y la disposición y acogida de este último ante sus distintos requerimientos. Así también, a los funcionarios municipales.
- d) **Sr. Riquelme**, solicita averiguar la razón por la cual no está operativo el Estadio de Tucapel, ya que diferentes agrupaciones de fútbol senior no han podido hacer uso del mismo por no contar con iluminación. **Sr. Alcalde**, señala que se verificara, ya que efectivamente el generador se encontraba en reparación desde hace un tiempo y

debería estar ya operativo. El Concejal, da gracias a todos los funcionarios municipales, Directivos y al Alcalde por la acogida y pide disculpas por los errores cometidos en un inicio. Manifiesta que se siente orgulloso de formar parte de este concejo, que siempre funcionó en base al respeto y dialogo. Agradece a los concejales que venía de periodos anteriores por su orientación en base a la experiencia que ellos tenían.

- e) **Sr. Córdova:** Señala que conversando con don Osvaldo Pérez, este le manifestó preocupación por el trabajo de limpieza de ramas y podas que la empresa Bosco está realizando, ya que las ramas y cortes están siendo depositados detrás de la Escuela de la Hijuelas, y el día Martes se presentó un foco de incendio, razón por la que se solicita que se hagan las gestiones pertinentes para evitar dicha situación. El Concejal, al igual que sus compañeros, agradece por la gestión municipal realizada por el Alcalde, ya que siempre fue de respeto y dialogo, con los concejales y los funcionarios municipales y de los servicios traspasados. Resalta que fue una administración responsable y dirigida a la comunidad, sin política y muy transversal en su labor. Agradece a los concejales que con su experiencia los ayudaron en un inicio para hacer su trabajo. Manifiesta que los concejales que continúan sean un aporte y se trabajen en el mismo tenor de responsabilidad para la comunidad. También señala que sería un agrado que la Sra. Magaly continúe, porque es un aporte bueno que da confianza y transparencia. Que los concejales que quedan sigan por la misma senda y compañerismo que se ha vivenciado en este periodo, de aporte y trabajo hacia la comunidad. Desea las mayores éxitos al Alcalde, en todo lo que emprenda, y que disfrute a su familia y que espera que en cuatro años más esté de regreso, ya que la política es así, a veces injusta pero es bonita, pero es trabajo de todos recuperarla, y cambiar el rostro de la misma a la comunidad.
- f) **Sr. Romero:** Agradece a Dios por todos los regalos que le ha entregado, asimismo agradece a las personas con las que ha desarrollado este trabajo, esto es el cuerpo de concejales, que han respetado las diferencias propias, han sido capaces de construir. Hay personas que han trabajado siempre para el desarrollo de la comuna. Manifiesta que valora la persona de José Antonio, por su visión de desarrollo, que se debe preocupar de la persona. La administración suya a dado un vuelco ya que las personas que forman parte de este municipio y de servicios traspasados, han trabajado tranquilamente, insta a sus colegas a que luchen para que velen para que se continúe por la misma senda. Se debe ser valiente para hacer valer lo correcto por sobre lo incorrecto, asir encantaremos a la gente con la clase política. Sabes, que hoy tu estas en donde Dios quiere que estemos, por ello doy gracias a Dios, a mi familia y a todos ustedes por todo lo hecho en este periodo en favor de la comunidad y los funcionarios municipales, el equipo humano, que forman parte de esta institución. También manifiesta su alegría porque los niños de nuestra comuna, han ido logrando sueños con una buena educación y que hoy la comuna tiene muchos jóvenes de la comuna profesionales. Así también manifestó que desde la administración anterior, de don Jaime, se ha puesto enfoque en la educación lo que hoy gratamente se ve sus frutos. Felicitaciones a todos.

El Alcalde, agradece al cuerpo de concejales, por el compañerismo que se logro desde el inicio, y el trabajo realizado en conjunto, critico responsable y coordinado, con la finalidad de mejorar la gestión. Señala que como el enfoque esta dado en el desarrollo y crecimiento de la comuna de Tucapel, más allá de una administración de turno, se ha querido dejar renovado todos los convenios para que la nueva administración tenga las herramientas para dar continuidad a este desarrollo. En definitiva, la cantidad de proyectos que ustedes han podido ver, no tienen otro fin más que dar continuidad a este proceso. Agradece el hecho de ser acogido, respetado por ustedes y por los funcionarios municipales. Resalta que la clave del éxito en la gestión son las persona, los equipos de trabajo. Y así como el sr. Romero, resalta el hecho que hoy en nuestro municipio se ha acogido a jóvenes profesionales de la comuna, insertándolos en distintas áreas de la gestión municipal. Desea éxito a cada uno de los concejales, a los que continúan y a los que no, en cada una de las actividades que se emprendan. Seguir

trabajando desde donde nos encontremos y contribuir con un granito de arena en el desarrollo de la comuna, ya que esta inquietud publica es un camino que no termina por el resultado de un proceso electoral y agradece a cada uno el haber compartido estos cuatro años.

El Alcalde pide al Concejo se apruebe una moción para escuchar al cuerpo de bomberos que tiene una presentación para el Concejo, exponiendo sus múltiples necesidades.

Consultados los concejales por esta moción, **todos aprueban.**

Se otorga la palabra al Superintendente de Cuerpos de Bomberos, quién inicia señalando sus agradecimientos por el apoyo brindado por el alcalde y el cuerpo de concejales. Espera que sigan teniendo el apoyo y acogida que les dio la actual administración, por parte de la que iniciará encabezada por don Jaime Veloso y continuar entregando un servicio a la comuna.

Inicia dando gracias a todos por el tiempo y disponibilidad que dan de su tiempo para escucharlos, manifiesta que esta presentación tiene la finalidad de dar a conocer una necesidad que tiene la unidad de rescate consistente en la renovación de nuestro vehículo de rescate, da inicio a su presentación:

Manifiesta que los bomberos son considerados hoy como profesionales de la emergencia. Antiguamente solo se les asociaba a los incendios. En la actualidad la gama de servicio de emergencia en general hoy se responde a una amplia gama de emergencias, tanto como la acción de la naturaleza como los de intervención del hombre. En esta presentación se enfocará en rescate de personas y vehicular (10.3 y 10.4 respectivamente), el año 2016 se acudido a un total de emergencia en esta área de 66, Tanto en la comuna como desde donde solicitan nuestro apoyo. Nuestro cuerpo de bomberos para enfrentar este tipo de emergencias necesitamos equipo moderno y capacitación técnica de personas, para entregar un servicio eficaz y oportuno.

Se señala que hoy, los cuerpos de bomberos están regulados por normativa ley 20564, que determina competencias mínimas para desempeñarse como bomberos de calidad de la comunidad.

Entrega la palabra a un voluntario de la primera compañía de bomberos para realizar su presentación, de una de las tantas necesidades que tienen la compañía de bomberos de la comuna. La normativa que los rige hoy en Chile, se basan en la norma que rige a los bomberos profesionales de EE.UU. En esta, se estableció como requisito para todo bombero entrenamiento básico que permita alcanzar la certificación de bombero inicial y operativo. Cursos dictados por la academia de Bomberos.

La situación de nuestra compañía, que es la unidad de rescate de nuestro cuerpo de bomberos, están operativos 33, 21 de ellos han cumplido la malla curricular de bombero inicial y operativo. Y seis de ellos tiene la certificación de bomberos profesionales.

El voluntariado de bomberos implica un sacrificio personal y familiar que se ve retribuido en

Es la primera unidad de rescate en nuestra comuna, hay 10 voluntarios que cuentan con su certificado de rescate vehicular. Sin perjuicio de ello el resto de los voluntarios tienen los cursos y están calificados pero aun no obtienen el certificado pertinente.

Tenemos equipamiento básico para realizar este tipo de rescate, equipamiento que hemos ido adquiriendo en el transcurso de estos últimos años.

Hemos adquirido instrumental para rescate vertical, ya que queremos implementarlos como unidad de rescate integral, estamos en proceso de la capacitación para y tener esta certificación, hay voluntarios que tienen la experiencia adquirida en esta área.

El vehículo que tenemos para la unidad de rescate, es antiguo y fue reasignado a nuestro cuerpo de bomberos el año 2009 y tiene 34 años de servicios, las mantenciones son cada vez más caras y actualmente ha presentado distintas fallas, leves y graves, lo que no da seguridad al acudir a las emergencias, e inclusive un retraso en el tiempo de rescate por problemas que presenta en el motor. Así también, el interior no está implementado con ninguna norma básica de seguridad, lo que implica riesgo constante a nuestros voluntarios.

Comunas aledañas solicitan apoyo a nuestra unidad por su excelencia en la capacitación. Somos una unidad reconocida a nivel regional nuestra calidad de trabajo y entrega de servicio. El origen de este equipo de rescate surgió en el año 2009, iniciado por el superintendente de la época, don Omar Friz.

Esta calificación a nivel regional, es lo que nos lleva acudir a rescates donde las distancias implican un riesgo a nuestros voluntarios por el mal estado de la máquina. Hoy se constituye en un riesgo constante.

El equipamiento de materiales de rescate, distintos al carro de bomberos, es de calidad reconocida por nuestros pares a nivel regional.

La ambulancia que el municipio nos entregó, es móvil de primera intervención. Lo que necesitamos a largo plazo es una máquina para rescate integral.

Esta necesidad de vehículo, sería suplida si pudiésemos adquirir un móvil de rescate estándar.

Esta sería nuestra presentación, desde ya muy agradecidos por su atención.

El Sr. Alcalde, manifiesta que existe la posibilidad de lograr ayuda en esta necesidad con financiamiento mixto, entre la junta nacional de bomberos y generando aporte municipal, transformándose en un importante desafío para el nuevo concejo y administración, lograr un aporte al cuerpo de Bomberos. Agradece y felicita la profesionalidad del mismo cuerpo y se siente orgullo de que su trabajo sea reconocido a nivel regional. Así también, agradece el haber trabajado con ellos orientados al servicio de la comuna.

El Superintendente, agradece la sinceridad de el Alcalde y responsabilidad al responder a nuestras necesidades que nunca generó expectativas que no se pudiesen cumplir. Hace referencia que también se destaca la participación de este cuerpo de bomberos en incendios forestales, ya que la mayoría de los voluntarios tienen capacitaciones y profesionales en el área. Menciona que por recursos no han podido acudir en ayuda de comunas aledañas donde se les ha requerido.

El **Alcalde**, reitera sus agradecimientos por el profesionalismo y la labor por bomberos realizada.

Siendo las 11.00 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios.

ACUERDOS SESIÓN 02.12.16 – 145 ORDINARIA

794 Se aprueba por unanimidad, la solicitud de modificación presupuestaria presentada por D.A.F del D.A.E.M, a través de memo N° 78 e incluida en Acta de Comisión de Educación N°26 literales a) y b), de acuerdo al detalle contenido en el numeral 4 de la presente acta.

795 Se aprueba por unanimidad, las solicitudes de modificación presupuestaria presentada por el Depto. de Salud Comunal, a través de los memos N°176 y 179, contenidos en informe de la comisión de Salud correspondiente al Acta reunión N°16, conforme al detalle contenido en el numeral 5 de la presente acta.

796 Se aprueba por unanimidad, la solicitud de modificación presupuestaria presentada por el Depto. de Administración y finanzas, a través de memo N° 298 e incluida en Acta de comisión de presupuesto N°29 punto 1, correspondiente a suplemento para adquisición de camión limpia fosas por un monto de \$6.000.000, conforme al detalle expuesto en el numeral 7.1 de la presente acta.

797 Se aprueba por unanimidad, la solicitud de modificación presupuestaria presentada por el Depto. de Administración y finanzas, incluida en Acta de comisión de presupuesto N° 29 punto 2, por un valor total de 33.000.000.- por corresponder a una adquisición superior a 500 UTM. Conforme a detalle expuesto en numeral 7.2 de la presente acta.

798 Se aprueba por unanimidad, la solicitud de adquisición de terreno para ampliación de Cementerio Municipal de Huépil, presentada por la comisión de Presupuesto a través de Acta N°29 punto 3, por un valor total de \$45.000.000.- por corresponder a una adquisición superior a 500UTM. Modificación presupuestaria presentada por el Depto. de Administración y finanzas, contenida en numeral 7.3 de la presente acta.

799 Se aprueba por unanimidad, la solicitud de modificación presupuestaria presentada por el Depto. de Administración y finanzas, a través de memo N° 300 de acuerdo al detalle contenido en el numeral6 de la presente acta.

800 Se aprueba por unanimidad, el convenio suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y la Corporación de Asistencia Judicial Bio Bio. Contenida en el numeral 8 de la presente acta.

801 Se aprueba por unanimidad, transacciones extrajudiciales con la empresa ESSBIO, correspondiente a los N°011631, por servicio del alcantarillado sin activar.